

COMUNICADO

El comisario adjunto de la CHE, Javier San Román ha participado en la XIV Institucional de la Comunidad General de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña dedicada a la aplicación del PERTE en el regadío

- *Han inaugurado la jornada José Luis Pérez, presidente de la CGR del Canal de Aragón y Cataluña, y el alcalde de Fraga, José Ignacio Gramún, y han participado técnicos y representantes de los Gobiernos autonómicos de Aragón y Cataluña, así como de los propios regantes de la Comunidad General, con una asistencia que rondaría las 200 personas técnicos y representantes de las*
- *El comisario adjunto de la CHE, que participó también en una mesa de debate organizada por la Cadena SER, expuso la aplicación del PERTE en las propias confederaciones hidrográficas*

11 de abril de 2025. – El comisario adjunto de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, MITECO), Javier San Román, habló ante los 200 asistentes a la XIV Jornada Institucional de la Comunidad General de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña, junto al presidente del Canal de Aragón y Cataluña, José Luis Pérez, y el exministro y experto en temas agrarios, Manuel Pimentel, entre otros ponentes.

El comisario adjunto de la CHE, que participó también en una mesa de debate organizada por la Cadena SER, expuso la aplicación del PERTE en las propias confederaciones hidrográficas.

“Como en el caso de las Comunidades Generales de Regantes, los PERTE pretenden que nos modernicemos, nos transformemos y sobre todo que nos digitalicemos”, ha dicho San Román, quien ha dado un dato no menor, y es que en la CHE existen unos 200.000 expedientes desde su creación en 1996. “Todavía quedan muchos en papel, y es necesario tener todo este material escaneado y en las bases de datos correspondientes. Lo mismo ocurre con la cartografía”, ha destacado Javier San Román, acerca de tener cartografiados todos los expedientes, las concesiones, las tomas, las autorizaciones de vertidos, las obras que se autorizan y la información de las redes de control del SAIH (Sistema Automático de

Información Hidrológica) y SAICA (Sistema Automático de Información de la Calidad de las Aguas). “Que esta información esté correctamente conservada y ordenada, y también accesible a los usuarios y los ciudadanos”.

San Román también ha hablado sobre el problema de la contaminación difusa y como se trata de hacerle frente con normativa y buenas prácticas por parte de la Administración pública y también de los usuarios del regadío. Nombrando la Directiva de 1991 sobre protección de las aguas contra la contaminación producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias; la Directiva Marco sobre el Agua del 2000; la Directiva de normas de calidad ambiental del 2008; el Decreto contra contaminación difusa procedente de fuentes agrarias de 2022 y el acuerdo de la Junta de Gobierno de la CHE en 2022 para aplicar la estrategia NITRACHE.

Las principales novedades del Real Decreto de 2022 son: que el Ministerio hará público en el BOE, cada 4 años, los mapas con las aguas afectadas; así como que los criterios para determinar si un agua está afectada son más estrictos que los utilizados hasta ahora. En aguas superficiales será suficiente una analítica que supere los 25 mg/l de nitratos y en subterráneas 37,5 mg/l.

Por su parte, el presidente del Canal de Aragón y Cataluña, José Luis Pérez, ha destacado la importancia de la aplicación de la digitalización gracias al PERTE, que es “la antesala de lo que vendrá, que es la aplicación de la inteligencia artificial en el regadío”. Teniendo en cuenta que el sector agroalimentario representa un 15% del PIB en Aragón, y de casi un 20% en Cataluña, ha destacado Pérez.

Los embalses del Noguera Ribagorzana, como Santa Ana, y del Ésera, Barasona, garantizan el agua para una superficie regable del Canal de Aragón y Cataluña, con más de 100.000 ha entre Huesca y Lleida.